

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 15 de Septiembre de 2023.

**VISTOS** :

El Memorándum N° 251 de fecha 14 de Septiembre de 2023, enviado por el Jefe del Departamento de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO** :

Que, el objetivo de este programa es satisfacer las necesidades deportivas formativas y recreativas en el área del vóleybol, que tiene la comunidad en general, para realizar deporte de manera constante y gratuita en recintos y horarios lo más acorde posible a sus necesidades, orientado a niños, jóvenes y adultos (damas y varones).

**DECRETO EXENTO N° 4036**

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Voleibol Municipal 2023"**, a realizarse desde el día 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2023.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215. 21.04.004.001.011.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
**MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal

Alcalde

  
**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**

c.c:

- Administración Municipal
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)